Boletín de prensa 107/2020

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2020.

URGE CDHCM A PREVENIR TRABAJO INFANTIL Y ADVIERTE SOBRE RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDM), Nashieli Ramírez Hernández, llamó al trabajo interinstitucional para asegurar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes y evitar la deserción escolar.

En su participación en el Foro "Prevención de la Trata de Personas en NNA, diferencias entre trabajo infantil y explotación", advirtió sobre el abandono escolar y el cierre de escuelas en el contexto de la pandemia por el COVID-19 que arrojaría a incorporarse al trabajo infantil y, por tanto, a incrementar los factores de vulnerabilidad frente a situaciones de explotación laboral y de trata.

Al reto de erradicar el Trabajo Infantil, la explotación laboral y la trata; dijo la Defensora, se suma con la contingencia sanitaria la precarización del empleo y el cierre de escuelas, que repercuten en el acceso a la educación.

Llamó entonces a realizar trabajo interinstitucional para la prevención del Trabajo Infantil, toda vez que al interior de las familias ya se resienten los efectos económicos y que se prevé transcenderán por factores como el secuestro de niños o la trata con fines de adopción ilegal, así como por el déficit ante el Registro Civil durante la pandemia.

Ramírez Hernández sostuvo que los efectos deberán replantear también los compromisos de los países para la erradicación del Trabajo Infantil, en términos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2021.

Al respecto, dijo que la agenda debe pasar necesariamente por la cláusula específica del nuevo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que prevé diagnósticos y escrutinios de los grupos empresariales sobre el trabajo Infantil en los productos, servicios y bienes de exportación.

Señaló que en la Ciudad de México difícilmente se observa Trabajo Infantil en el sector formal, debido a la regulación de las Secretarías del Trabajo, pero sí existe en la informalidad, sobre todo de niñas, niños y adolescentes (NNyA) que trabajan en mercados públicos, tianguis y en la Central de Abasto, donde es un foco rojo.

De igual forma llamó la atención sobre niñas y niños que venden flores y otros productos en las calles y avenidas, durante la noche y madrugada, expuestos a ser víctimas de trata o, por lo menos, de explotación laboral. "Estamos frente a un fenómeno que tenemos que atacar y dimensionar culturalmente que no podemos ser permisivos como sociedad", subrayó.

En el Foro convocado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, insistió en involucrar a diferentes actores dentro de la agenda de protección contra la trata y a sumar miradas para lo que viene.

Pidió no confundir el trabajo formativo con el Trabajo Infantil, el cual se define como todo aquel, remunerado o no, que implica e impide el

ejercicio de otros derechos, principalmente a la educación, al esparcimiento y a la vida.

"El trabajo infantil es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños, niñas y adolescentes, porque interfiere en su escolarización al privarlos de asistir a clases o, si lo hacen, es en condiciones de desventaja, debido al desgaste físico; y porque no ejercen su derecho al juego", apuntó.

El trabajo formativo es en cambio, explicó, la distribución de las labores al interior del hogar entre hijas e hijos de acuerdo a su edad, o el trabajo familiar dedicado a ciertas labores y que puede ir formando, mientras no interfiera con el ejercicio de derechos.

El Foro fue inaugurado y moderado por el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés; y participaron también la Fiscal de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Ciudad de México, Lidia Araceli Gómez Santillán; y la Presidenta de Infantia AC, Rosa Martha Brown.

www.cdhcm.org.mx